

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO
INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A.

Presente.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme poder a disposición de los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Extra pesado Internacional TRANSINTERMARG C.A., el presente Informe de Comisario Revisor que corresponde al ejercicio económico 2015, con el que doy cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de la Súper-Intendencia de Compañías de Ecuador.

La actividad económica de la compañía durante este ejercicio no muestra movimiento esto debido, es así que puedo manifestar que revisado y analizado la información financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A., presentada razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y Flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Los Libros de acciones y Accionistas, los títulos de acciones se encuentran debidamente elaborados y custodiados.

Las sesiones se encuentran realizadas como lo dispone la normativa legal.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Salcedo, 02 de marzo del 2016

Atentamente,



Sra. Jessy Gamboa G.
COMISARIO-REVISOR